

YANAKURI OIL SERVICIOS PETROLEROS S.A.

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL DIA MARTES
TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador y domicilio principal de la compañía, a los tres días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en el barrio Carcelén industrial calle de los Ciruelos OE1-240 entre Av. Galo Plaza Lasso y Av. Real Audiencia en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, en JUNTA UNIVERSAL de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

- 1) Cobos Villacreses Ana, propietario de ciento noventa mil novecientas acciones (190.900), de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América equivalente a US\$.190.900,00 dólares de los Estados Unidos de América, que representa el 94.975%;
- 2) Rivadeneira Torres Josué Patricio, propietario de diez mil cien acciones (10.100), de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América equivalente a US\$.10.100,00 dólares de los Estados Unidos de América, que representa el 5.025%;

La Presidencia, luego de verificar el quórum de instalación, declara instalada la Junta Universal pone a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

- a) Aprobar los Balances del año 2.017,
- b) Aprobar el informe de Comisario del año 2017,

Sobre el punto uno del orden del día, la aprobación de los Balances del periodo del año 2.017, el señor Byron Leonardo Herrera Moreira en calidad de Gerente informa la situación económica y financiera de la empresa, dando cumplimiento a los requerimientos de las Superintendencia de Compañías se aprueba los Balances del periodo 2.017 por unanimidad.

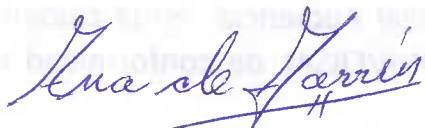
Sobre el punto dos del orden del día, la aprobación del informe de Comisario y dando cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías se aprueba el informe de comisario del ejercicio económica 2.017 por unanimidad.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia solicita un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la Junta Universal se da lectura al acta precedente, la misma que es aprobada en todas sus partes por unanimidad por

YANAKURI OIL SERVICIOS PETROLEROS S.A.

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL DIA MARTES
TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

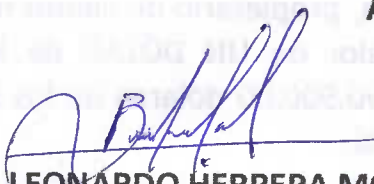
parte de los señores accionistas asistentes, la Presidencia da por terminado la presente Junta, levantando la sesión a las dieciséis minutos del mismo día, firmado para constancia el Presidente, los señores accionistas y Secretaria que certifica.



ANA COBOS VILLACRESES
ACCIONISTA



JOSUE PATRICIO IVADENEIRA TORRES
ACCIONISTA



BYRON LEONARDO HERRERA MOREIRA
GERENTE GENERAL